	Comité de Evaluación de Ofertas	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE N° 1371/2018, PARA SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO.					
	Resolución P/N° 40291						
A) y I)	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Electrojar S.A.	MDL S.A.	Limburg Equities S.A.	Piro y S.A.	SIEMI S.R.L.
A)	**Formulario de Oferta** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Lote 1	U$. 2.109.610.-	No Cotiza	Gs. 11.393.917.000.-	No Cotiza	Gs. 14.684.243.000.-	No Cotiza
	Lote 2	Gs. 4.446.400. 000.-	Gs. 2.412.150.000.-	Gs. 3.473.750.000.-	U$ 380.500.-	No Cotiza	No Cotiza
	Lote 3	U$. 260.000.-	U$ 228.800.-	Gs. 5.419.050.000.-	No Cotiza	Gs. 1.388.920.000.-	U$ 220.442,47
	Lote 4	U$. 744.200.-	U$ 659.190.-	Gs. 4.835.468.000.-	No Cotiza	Gs. 4.124.019.000.-	U$ 1.003.539,82
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**						
	La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El Plazo de Validez de la oferta será de ciento cincuenta (150) días contados a partir de la fecha y hora de la apertura de la etapa competitiva (27.03.18)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada	U$ 450.000.-	U$ 100.000.-	U$ 210.000.-	U$ 50.000.-	U$ 250.000.-	U$ 82.350.-
	Cinco por ciento (5 %) del monto total de la Oferta cargada en la etapa de recepción de propuestas.	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica correspondiente (1)	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica correspondiente (1)	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica correspondiente (1)	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica correspondiente (1)	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica correspondiente (1)	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica correspondiente (1)
	Banco o Aseguradora	**La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros**	**La Consolidada de Seguros**	**La Consolidada de Seguros**	**La Consolidada de Seguros**	**La Meridional Paraguaya S.A.**	**La Consolidada de Seguros**
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**						
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE 1491373	Cumple SIPE 1491453	Cumple SIPE 1491449	Cumple SIPE 1491389	Cumple SIPE 1491360	Cumple SIPE 1491249
	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	Cumple SIPE 1491373	Cumple SIPE 1491453	Cumple SIPE 1491449	No Aplica	Cumple SIPE 1491360	Cumple SIPE 1491249
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE 1491373	Cumple SIPE 1491453	Cumple SIPE 1491449	Cumple SIPE 1491389	Cumple SIPE 1491360	Cumple SIPE 1491249
	Patente Municipal vigente (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	Cumple SIPE 1491373	Cumple	Cumple SIPE 1491449	No Aplica	Cumple SIPE 1491360	Cumple SIPE 1491249
	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: a) Poder suficiente otorgado por escritura publica (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.	Cumple SIPE 1491373	Cumple SIPE 1491453	Cumple	Cumple SIPE 1491389	Cumple SIPE 1491360	Cumple SIPE 1491249
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones establecidsas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inciso (w), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la DNCP.	Cumple SIPE 1491373	Cumple SIPE 1491453	Cumple SIPE 1491449	Cumple	Cumple SIPE 1491360	Cumple SIPE 1491249
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple SIPE 1491373	Cumple	Cumple SIPE 1491449	Cumple	Cumple SIPE 1491360	Cumple SIPE 1491249
	Fotocopia simple del certificado de Cumplimiento Tributario vigente. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	Cumple	Cumple	Cumple SIPE 1491449	No Aplica	Cumple SIPE 1491360	Cumple SIPE 1491249
F)	**Cualquier otro documento requerido**						
	Otros documentos legales (Capacidad Legal)						
	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva , para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay o Firmas Representantes Locales).	Cumple SIPE 1491373	Cumple SIPE 1491453	Cumple SIPE 1491449	Cumple SIPE 1491390	Cumple SIPE 1491360	Cumple SIPE 1491249
a)	**Para La Firma Representante Local:** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple SIPE 1491373	Cumple SIPE 1491453	Cumple SIPE 1491449	Cumple SIPE 1491390	Cumple SIPE 1491360	Cumple SIPE 1491249
b)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de la etapa competitiva. (27/03/18).	No presenta	No Presenta	No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución P/N° 40291

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE N° 1371/2018, PARA SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO.

Ítem	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Electrogar S.A.	MDL S.A.	Limbutg Equipes S.A.	Firo y S.A.	SIEMI S.R.L.
	Margen de Preferencia						
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
	Experiencia y Capacidad Técnica						
a)	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberan indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Documentos que justiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, o constancias escritas donde se acredite la capacidad requerida y las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Capacidad Financiera						
a)	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2014, 2015 y 2016). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traduccion realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional Contador Público.	Cumple SIPE 1491373	Cumple SIPE 1491453	Cumple SIPE 1491449	Cumple SIPE 1491389	Cumple SIPE 1491360	Cumple
	Criterios Técnicos						
a)	Planillas de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos tecnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catalogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	No Cumple	No Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

OBSERVACIONES:

(1) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente.

Preparado por: Abog. Nelson Medina .....

Abog. Nelson Medina
Representante de la Asesoría Legal